

Pr: Diaria
Tirada: 8.077
Dif: 6.576

Aprobado el plan de la Universidad para controlar los fondos de recuperación

El Consejo Social de la institución académica ha dado el visto bueno a la adaptación de la normativa europea por parte del Estudio ■ El Servicio de Auditoría supervisará la gestión

R.D.L. | SALAMANCA

El pleno del Consejo Social ha aprobado el plan de control de la Universidad de Salamanca para la gestión de los fondos de recuperación de la Unión Europea, que tiene su origen en la transposición de la normativa europea para acceder a los fondos del programa Next Generation EU, Plan de Recuperación y Resiliencia (PRTR) aprobado por el Consejo de la Unión Europea, por el Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Estos fondos exigen que toda entidad decisoria o ejecutiva que se beneficie de estos fondos y planes debe de contar con una herramienta de este tipo para controlar y prevenir los posibles incumplimientos.

En concreto, el plan tiene los siguientes objetivos: definición de medidas preventivas, inclusión de procedimientos relativos a la prevención y gestión de conflicto de intereses, y análisis de la evaluación de los riesgos.

La implementación se realizará a través de los documentos de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI); bases de ejecución presupuestaria; inclusión de un artículo específico (art 2º al 7º) de lucha contra la corrupción y prevención de conflicto de intereses, con especial mención al control de gastos de atenciones protocolarias y representativas; formulario de denuncias



El rector y el presidente del Consejo Social con la secretaria general, el secretario letrado y resto de consejeros. | LAYA

por riesgo de fraude; y normas contenidas ya en los Códigos Éticos y de Buen Gobierno del Consejo Social y de la Universidad.

El órgano principal para llevar a cabo esta tarea es el Servicio de Auditoría de la Universidad, que depende funcionalmente del Consejo Social. Para el ejercicio 2022 ya se ha elaborado un nuevo modelo de documento para implementar el plan de auditoría

que actuará sobre el Área de Gestión de Contratación, Área de Ejecución del Plan de Medidas Anti-fraude y de Seguimiento del Informe del Mapa de Riesgos.

Además, según ha informado el Consejo Social cuyo pleno se reunió ayer en el Aula Miguel de Unamuno de las Escuelas Mayores, el Servicio de Auditoría elaborará los correspondientes informes que remitirá a la Comi-

sión Económico-Financiera del Consejo Social. Dicha comisión, dentro de su marco competencial, podrá solicitar ampliación de dichos informes o solicitar actuaciones sobre nuevas áreas de gestión de la Universidad de Salamanca.

Por otra parte, el pleno del órgano social del Estudio aprobó los presupuestos de la Universidad para este año.

LOS DETALLES

Visto bueno al presupuesto y al techo de gasto

El Consejo Social ha dado el visto bueno al techo de gasto para el ejercicio 2022 en 290.760.207 euros, un 5,41% más que en 2021, y a los presupuestos de la Universidad de Salamanca para el año 2022, que ascienden a 250.806.160 euros, un 6,17 % más que en el ejercicio anterior.

Ligero aumento de los gastos del Consejo Social

El pleno también aprobó el presupuesto de gastos del Consejo Social para el ejercicio 2022, que asciende 242.061 euros, un 3,66% más que en el ejercicio 2021. Además, los presupuestos fijan en 15.000 euros la aportación inicial del Consejo Social al fondo de becas propias de la Universidad.

Modificaciones de la relación de puestos de trabajo

Con el informe favorable del comité de empresa y junta de personal, y a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, el pleno del Consejo Social ha aprobado las modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo (RPT) que consisten en: puestos de PAS laboral que por jubilación de los titulares pasan a formar parte de la RPT de PAS funcionario; amortización de un puesto base administración y la creación del puesto de secretario administrativo del Departamento de Química Orgánica; y modificación por el cambio de denominación de vicerrectorados.